

Expediente: **2614/05**
Carátula: **FERREYRA OLGA BEATRIZ C/ ALVAREZ FERREYRA MARIELA ALEJANDRA Y OTRA S/ Z- NULIDAD DE ACTO JURIDICO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**
Fecha Depósito: **25/08/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - FERREYRA, OLGA BEATRIZ-ACTOR/A

90000000000 - ALVAREZ FERREYRA, MARIELA ALEJANDRA-DEMANDADO/A

90000000000 - FERREYRA, NORMA AMANDA-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 2614/05



H102316361071

JUICIO: "FERREYRA OLGA BEATRIZ c/ ALVAREZ FERREYRA MARIELA ALEJANDRA Y OTRA s/ Z- NULIDAD DE ACTO JURIDICO"

En 24 de agosto de 2026 presento a despacho informando a S.S. que los autos caratulados "FERREYRA OLGA BEATRIZ c/ ALVAREZ FERREYRA MARIELA ALEJANDRA Y OTRA s/ Z- NULIDAD DE ACTO JURIDICO" se encontrarían ARCHIVADOS, no figurando trámite ni actuación alguna en el SAE del Oficina de Gestión Asociada N° 1 ni en el del Juzgado Civil y Comercial Común de la 4° Nominación, según consta en el sistema informático obrante en Secretaria. Es cuanto puedo informar.- 2614/05

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.- Téngase presente lo informado por Secretaria Actuarial.
En consecuencia procédase a su extracción. Para ello, ofíciase al Archivo del Poder Judicial. 2614/05
BMJ. FDO. SECRETARIA.-

Actuación firmada en fecha 24/08/2026

Certificado digital:

CN=BARROS Maria Josefina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27232385370

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.